

D

Antonio Proyo y Diaz, Frio. del Ilustre Ayun-
tamto. Constitucional de esta Ciudad de Lorca;

Certifico: Como en el Cabildo celebrado por esta
Municipalidad hoy dia de la fha. se ha visto el docum.
que a la letra copio

D. Jose Terry Administrador de Contribuciones de la
Provincia de Murcia: Certifico: Que segun
Resulta de los asientos de los libros de esta Adminis-
tracion de mi cargo, ha puesto en la Caja de la
Comision del Tesoro de esta Capital, el Ayuntamiento
Constitucional de Lorca, el total importe que le
ha correspondido pagar en el primer y segundo
Semestre del año ultimo, por la Contribucion de
viviens inmuebles cultivos y ganaderia. Y para
que conte copido la presente certificacion del
Sobexnia, cumpliendo con lo mandado por el
Sor. Intendente en decreto de treinta e Ayora
por^{do} Murcia de veintinueve de abril ochocientos
cuarenta y siete = Jose Terry = hay un sello
que dice: Adm.^{on} de Contrib. dia. de la Prov.
Murcia

Fielmente corresponde este traslado con su original
donde se ha ordenado el cual se entrega al Sor.
Presidente del Ayuntamiento del año mil ochocientos
cuarenta y seis; Cumpliendo con lo acordado
por este Ayuntamiento libro ha presentel
que firmo y sello con el de camara de esta
Ciudad de Lorca en ella a veinte y nueve

